

La prevalencia de la tuberculosis se reduce a la mitad en 2017

Autor Administrator
jueves, 30 de marzo de 2017

La tasa de prevalencia de tuberculosis bovina en la cabaña ganadera de Extremadura se ha reducido a la mitad respecto a las dos últimas campañas según los datos obtenidos tras los saneamientos que se han realizado hasta la fecha en 2017 por parte la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura.

La prevalencia acumulada en los saneamientos realizados hasta la fecha se fija en el 5,02 por ciento mientras que en 2016 ascendía hasta el 12,96 por ciento. Así lo ha precisado el director general de Agricultura y Ganadería, Antonio Cabezas, quien ha indicado que se llevan controladas, en la primera vuelta de saneamiento de la campaña de control y erradicación de la tuberculosis bovina en estos tres primeros meses de año, el 52,7 por ciento de las explotaciones de Extremadura, en concreto, más de 5.200 ganaderías, y la prevalencia acumulada en explotaciones donde se ha presentado algún caso positivo de tuberculosis es del 5,02% lo que a su juicio, "resulta esperanzador tras tanto esfuerzo de ganaderos y administraciones".

"Otro de los datos favorables a destacar es el de la incidencia de nuevas explotaciones positivas, es decir, aquellas que en la campaña anterior resultaron negativas y que aparecen ahora como nuevas positivas, y que en este momento de campaña es del 0,21 por ciento, lo que indica que solo una de cada 500 explotaciones positivas no tenía antes enfermedad y la presenta este año", ha explicado el director general.

En este sentido, Antonio Cabezas ha destacado que este último dato indica que la expansión de la enfermedad a nuevas explotaciones se ha reducido "considerablemente", pues en la campaña de 2016, dicho índice superaba el 6% y el 10% en 2015.

En lo que respecta a los datos de la enfermedad por animales, la incidencia acumulada hasta este momento es del 0,19 por ciento, lejos del 1,1% del 2015 y del 0,7% de 2016.

Por su parte, a nivel de calificaciones sanitarias de las explotaciones, actualmente están calificadas como oficialmente indemnes de tuberculosis el 85,70 por ciento mientras que a mediados del año pasado se llegó a la cifra más baja de los últimos años con el 79,36 por ciento.

"Este incremento de seis puntos porcentuales en menos de un año, es sin duda una buena progresión que esperamos que continúe y que nos permita superar en los próximos meses el nivel del 90 por ciento de explotaciones calificadas" ha aclarado el director general de Agricultura y Ganadería. Antonio Cabezas ha reiterado que las explotaciones positivas se someterán a los controles posteriores con el fin de conseguir la negativización de las mismas, y lograr que, a final de año, "permanezcan positivas el mínimo posible de ellas, lo que facilitará que en campañas sucesivas el avance sea mayor".

Por último, Cabezas ha recordado que en 2016 el "gran esfuerzo hecho por el sector y la Junta de Extremadura posibilitó que a final de año la prevalencia última por explotación llegase a estar entre el 4 y el 5 por ciento, lo que permite que este año la campaña se afronte con unas mejores perspectivas en el plan de control y erradicación de esta enfermedad y la consolidación de estos progresos estamos seguros llevará a una situación sanitaria radicalmente distinta a la de estos últimos años".